



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPTO DE EDUCACION Rut 069191600-6
: 1,715,000 UN MILLON SETECIENTOS QUINCE MIL PESOS
: PAGO BOLETA HONORARIO MES DE ABRIL DE 2015 SEP CARILEUFU
: 29/04/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	2	22/04/2015	330,000
BOLETA HONORARIOS	3	22/04/2015	380,000
BOLETA HONORARIOS	42	30/04/2015	200,000
BOLETA HONORARIOS	68	30/04/2015	165,000
DECRETO EXENTO	189	30/04/2015	330,000
BOLETA HONORARIOS	206	30/04/2015	310,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		1,715,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	1,715,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	1,715,000	
111-02-05-000-000-000	BANCO ESTADO SEP		1,543,500
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		171,500
Sumas Iguales		3,430,000	3,430,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	75.925.000		
Total Comprometido	32.401.498		
Saldo x Comprometer	43.523.502		



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR

